

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2022-7950 *Corrección de errores a la Resolución del consejero de Sanidad de 3 de agosto de 2022, por la que se hace pública la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Celador/a en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Por Orden SAN/42/2021, de 28 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario número 102, de 31 de diciembre de 2021), se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Celador/a en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 de la Base 4ª de la Orden de la convocatoria, la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud remite propuesta de relación provisional de personas admitidas y, en su caso excluidas, especificando en este último supuesto la causa o causas de exclusión al citado proceso. En el Boletín Oficial de Cantabria de 31 de mayo de 2022 se publica Resolución del consejero de Sanidad, de 18 de mayo, aprobando la relación provisional, conforme la precitada propuesta.

Finalizado el plazo de alegaciones y/o subsanación de defectos, y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 de la Base 4ª de la Orden de la convocatoria, la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud remite propuesta de relación definitiva. En el Boletín Oficial de Cantabria de 11 de agosto de 2022 se publica Resolución del consejero de Sanidad, de 3 de agosto, aprobando la relación definitiva, conforme la precitada propuesta.

Mediante escrito de la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud, de fecha 27 de septiembre de 2022, se propone incluir en la relación definitiva de personas admitidas a Dña. Diana Reboleiro Beato, corrigiendo el error de procedimiento producido al haberse comprobado la presentación, en plazo y forma, de la solicitud en el registro del citado organismo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, al advertir error material en la Resolución de 3 de agosto de 2022, procede su subsanación. En consecuencia,

RESUELVO

Incluir, en los siguientes términos, a Dña. Diana Reboleiro Beato en la relación definitiva de personas admitidas al proceso selectivo convocado por Orden SAN/42/2021 de 28 de diciembre, contenida en el Anexo I de la Resolución del consejero de Sanidad de 3 de agosto de 2022, al haber presentado solicitud de admisión el 28 de enero de 2022, en el plazo y forma establecidos en la Orden de la convocatoria.

LUNES, 24 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 204

APELLIDOS Y NOMBRE: REBOLEIRO BEATO, DIANA.

DNI: ****5638*.

TURNO: L.

RESERVA DISCAP:

Santander, 11 de octubre de 2022.
El consejero de Sanidad,
Raúl Pesquera Cabezas.

2022/7950